

1. **Órgano de contratación:** Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, Plaza de España, núm. 1, teléfono 926 875001.
2. **Modalidad de adjudicación:** subasta.
3. **Contenido del contrato objeto de licitación:** el APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO (caza menor y jabalí) de los terrenos municipales del Monte "CERRO DEL TORDO" (267 Ha) durante cinco años (finalizando en todo caso antes del 31 de marzo de 2.018).

4. **Plazo de presentación de solicitudes:** durante los quince días naturales posteriores al siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

5. **Nombre y dirección a las que deben enviarse las ofertas:** Secretaría General del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, Plaza de España, núm. 1, CP 13370, Calzada de Calatrava (Ciudad Real).
6. **Tipo mínimo de licitación:** 8.010,00 EUROS por año (OCHO MIL DIEZ EUROS), IVA del 21% incluido.
7. **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 1.602,00 EUROS, el equivalente al 4% del precio de tasación. La garantía definitiva será un 5% del importe del contrato.
8. **Proposición:** Ésta se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, con arreglo al modelo que en el mismo se establece.
9. **Pago:** Se abonará en el plazo de 20 días siguientes a la adjudicación definitiva del remate, de la forma prevista en el correspondiente Pliego de Condiciones. En el resto de temporadas el pago se realizará antes del 30 de mayo de cada anualidad.

En Calzada de Calatrava, a 18 de Junio de 2013. EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo. Félix Martín Acevedo